

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-20414/2024**VISTO:**

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Tecnología de Enzimas) con atención a Biotecnología Microbiana y a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Biotecnología de esta Facultad; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DC-5898-2025 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que mediante nota DGPRES N°. 26-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se han postulado la Dra. Solana Chaves, Dra. Maria Victoria Curia y Lic. Mariana Andrea Díaz; se hace constar que la Dra. Curia no se presentó el día estipulado para el concurso de la asignatura;

Que el Jurado integrado por los profesores Maria Cristina RUBIO, Maria Jose RODRIGUEZ VAQUERO y Maria Gilda STIVALA, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las postulantes y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad designar a la Dra. Solana Chaves, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/09/2025)

RESUELVE :

Art.1°)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Dra. Solana CHAVES, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát.Tecnología de Enzimas) con atención a Biotecnología Microbiana y a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13811 / 2025

Hoja de firmas